

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA/ZANGOZA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2011.**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza, siendo las 20:00 horas del día veinticinco de octubre de 2011, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Navallas Echarte y con la asistencia de los corporativos que al margen se relacionan, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, con el Orden del día que se indica a continuación:

Don Ángel M<sup>a</sup> Navallas Echarte (APS)  
Don Antonio Javier Miguéliz Mendive (APS)  
Doña Cristina Gil Hernández (APS)  
Don Santiago Guallar Tiebas (APS)  
Doña Mercedes Itoiz Montes (APS)  
Don Joaquín Grau Tasa (APS)  
Don Francisco Javier Aztarain Zabaldica (AISS)  
Don Agustín Alonso Del Mur (AISS)  
Doña Beatriz Grocín Garjón (AISS)  
Don José Luis Planells Planells (AISS)  
Don Rafael Babil Bargues Aspurz (BILDU)

Los concejales Marta Sola Jaso (AISS) y Juan Antonio Erdozáin Ruiz (PSN) han excusado su asistencia al Pleno por encontrarse ambos en un funeral.

### **1.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2011.**

Todos los concejales han recibido una copia del acta con el orden del día de la sesión.

Queda aprobada con el voto favorable de todos los Corporativos asistentes a la misma.

### **2.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE PROMOVIDO POR LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE TRAVESIA SAN SEBASTIAN N° 3.**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sangüesa, en sesión de fecha 22 de julio de 2011, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

*1. Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle presentado por La Comunidad de vecinos de Travesía de San Sebastián, número 3 y que tiene por objeto la modificación de la alineación de la fachada posterior del edificio-dentro del suelo de titularidad privada-con el fin de instalar un ascensor dentro de la caja de escaleras ocupando uno de los tramos y*

*creando un nuevo desarrollo de la escalera, para eliminar las barreras arquitectónicas existentes en el edificio.*

*2. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 76 y 74 de la Ley Foral 35/2002 de 20 de diciembre de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a exposición pública durante un plazo de veinte días-contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra-para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.*

Sometido el expediente a información pública - previa publicación en el BON nº 169 de 26 de agosto de 2011 y prensa - durante el periodo de exposición no se ha formulado alegación alguna.

Por todo ello, teniendo en cuenta el informe del arquitecto municipal y la propuesta de la Comisión de Urbanismo, con el voto favorable de todos los Corporativos asistentes a la sesión,

se Acuerda:

1. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle presentado por la Comunidad de Propietarios de la Travesía San Sebastián, número 3 y que tiene por objeto la *modificación de la alineación de la fachada posterior del edificio-dentro del suelo de titularidad privada-con el fin de instalar un ascensor dentro de la caja de escaleras ocupando uno de los tramos y creando un nuevo desarrollo de la escalera, para eliminar las barreras arquitectónicas existentes en el edificio, conforme al proyecto obrante en el expediente.*
2. Publicar este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

### **3.-ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE PROPUESTA DE POSICIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA-ZANGOZA DE OPOSICIÓN AL RECRECIMIENTO DE YESA**

El concejal Sr. Grau (APS) da lectura a la siguiente propuesta sobre el posicionamiento del ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza de oposición al recrecimiento de Yesa:

#### **PROPUESTA DE POSICIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA-ZANGOZA DE OPOSICIÓN AL RECRECIMIENTO DE YESA**

*Conocida la decisión adoptada por el Consejo de Ministros el pasado 8 de julio del 2011, en la que se impulsaban las obras de recrecimiento del pantano de Yesa, aportando una partida de 99,4 millones de euros para elevar la altura de la presa duplicando la capacidad del embalse, este ayuntamiento se opone al recrecimiento por las siguientes consideraciones:*

1-La inquietud que provocan en nuestra población los problemas relativos a deslizamientos y grietas aparecidas en una de las laderas del embalse, al encontrarse nuestra ciudad aguas abajo del mismo.

No existe un Plan de Emergencias elaborado en previsión de posibles problemas que puedan producirse durante la construcción del nuevo embalse a al finalizar la misma.

2- En un momento de crisis profunda como el actual, consideramos un despilfarro de las arcas públicas el gasto de 277 millones de euros (2,4 veces el presupuesto inicial) al sufrir varias modificaciones desde que se adjudicó el proyecto inicial el 3-01-2001 por la cantidad de 113.530.585e.

3- A pesar de saber que el agua es un bien natural valioso, pensamos que las políticas de gestión del agua deben realizarse desde la sostenibilidad.

El recrecimiento no está justificado para dotar a Zaragoza de agua de boca, que ya la toma del río Aragón a través de La Loteta. Bardenas puede y debe resolver sus necesidades mediante la modernización y las regulaciones en su propio territorio, y las avenidas están perfectamente laminadas con los actuales Yesa e Itoiz.

Ninguno de estos fines que se aducen desde el gobierno central justifica lo que consideramos un derroche de dinero público, ni mucho menos poner en riesgo la seguridad de las personas, ni castigar una comarca vecina ya de por sí olvidada, o destruir un bien incluido por la UNESCO en la lista de Patrimonio de la Humanidad.

Sólo fines ocultos, trasvasistas o de producción hidroeléctrica, de los beneficios de la propia obra o incluso electoralistas pueden justificar la decisión de seguir adelante con el proyecto tomada en dicho Consejo de Ministros.

Por todo ello

**SE PROPONE:**

1.- Poner de manifiesto la oposición del Ayuntamiento de Sangüesa Zangoza a las obras del Recrecimiento del pantano de Yesa.

2.- Dar traslado de este acuerdo al Ministerio de Fomento y a la Confederación Hidrográfica del Ebro

Explica que es un asunto del que ya se ha hablado con anterioridad en esta sala de plenos; y ahora, se anuncia un nuevo impulso de la obra, en una situación de crisis generalizada.

El concejal Javier Aztaráin (AISS) señala que se grupo, como Agrupación Independiente considera que no era un asunto para debatir aquí y que las obras del recrecimiento del embalse de Yesa, en general, van a representar una mejora a la situación actual. A continuación aporta su visión personal de las obras y facilita algunos datos de las mismas; así señala que desde que se comenzó con el proyecto, se ha reducido la cota y se ha pasado de una previsión inicial de 1500 Hm<sup>3</sup> a 1.079 Hm<sup>3</sup>; explica que aunque este año se ha aprobado la continuación de las obras, la parte importante de La ejecución no comenzará antes del 2014; añade que sí hay un plan de emergencias coordinado entre SOS Navarra y la CHE. Y facilita datos económicos del presupuesto

desglosándolo en distintas partidas, que por su montante total es, a juicio de los técnicos, uno de los embalses más económicos de cuantos se han construido.

El concejal Sr. Grau (APS) le responde que este sí es un lugar apropiado para debatir este tema porque nos afecta y mucho, al ser Sangüesa el núcleo urbano más próximo aguas abajo de la presa; añade que hay un sentir de gran parte de la población de Sangüesa en contra de las obras de recrecimiento, y que un plan de emergencias - como tal - no está elaborado, o al menos él no tiene conocimiento de ello; el peligro puede presentarse una vez hechas las obras y también durante su construcción. Explica que no se concreta mucho sobre el destino del agua que se pretende embalsar, más allá del abastecimiento de agua de Zaragoza que por sí solo no lo justificaría y que considera resuelto ya por otras vías. El uso de regadío tampoco se justifica, a la vista de la oposición de los propios agricultores para reconvertir regadíos con el agua de Itoiz. Considera que hay otras soluciones al recrecimiento como construir pequeños embalses, pero eso son cuestiones técnicas que deben resolver los técnicos

El concejal Sr. Aztarain(AISS) aclara que el abastecimiento actual a Zaragoza desde “Loteta” ha sido un compromiso de la Comunidad de Regantes para con la ciudad, que la propia comunidad de regantes podría cortar en cualquier momento.

El concejal Sr. Bargues (Bildu) anuncia el apoyo de grupo a la propuesta y alude al peligro que suponen las obras de recrecimiento; añade que en Itoiz además del deslizamiento de las laderas, se ha constatado un incremento de la actividad sísmica y aquí da la impresión de que puede suceder lo mismo. Además quiere dejar constancia de que su grupo está en contra de que el ayuntamiento reciba cualquier tipo de ayuda o contraprestación económica, en compensación por la ejecución de las obras de ampliación del embalse de Yesa.

El concejal Sr. Aztarain (AISS) señala, en este respecto, que el Sr. Alcalde ha estado reunido con el Consejero de Ordenación del Territorio, pidiendo el dinero de la Fundación Yesa; y hay un compromiso de que a Sangüesa le lleguen 56.000,00 por esta vía; nos manifestamos en contra del pantano pero a la vez vamos a pedir el dinero que nos viene por su construcción.

El Sr. Alcalde le responde que en la reunión mantenida con el Consejero, éste les dijo que en el presupuesto de 2011 - una vez aplicado el ajuste - hay cero euros porque el Gobierno de Navarra ha eliminado la partida de 200.000,00 € presupuestada; y la previsión para 2012 también es de que no haya un solo euro para fundaciones. Les preguntó cuánto dinero habían gastado pensando en financiarlo con esta partida de la Fundación Yesa ahora eliminada y desde aquí se aportó la cifra de 56.000,00 € vinculada al alumbrado público; otros dos ayuntamientos también manifestaron compromisos de gasto vinculados a ella y por eso, el Consejero se comprometió a ver si se podían compensar en parte estos gastos con dinero procedente de resultas, pero sin adquirir ningún compromiso. Sobre el hecho de que se muestre la oposición a las obras de recrecimiento y al mismo tiempo se pida el dinero le responde que, una vez habilitadas las partidas por el Gobierno de Navarra,

Sangüesa no puede permitir que se lleven el dinero el resto de municipios de la comarca integrados en la Fundación.

Sometida a votación la declaración, queda aprobada con los votos a favor de los corporativos de APS (6), Bildu (1) y el concejal de AISS Sr. Planells, el voto en contra de los concejales Sres Aztarain (AISS) y Alonso (AISS) y la abstención de la concejala Sra Grocín (AISS),

**4.-ACUERDOS QUE PROCEDN SOBRE ELECCION MIEMBROS MESA ELECCIONES GENERALES DEL DIA 20 NOVIEMBRE.**

Mediante la aplicación informática facilitada por el Instituto Nacional de Estadística, se celebra el sorteo para elegir a los miembros de las mesas electorales para las Elecciones Generales al Congreso de los diputados y al Senado, que se van a celebrar el próximo día 20 de noviembre, produciéndose el siguiente resultado:

**Distrito Censal 01                      Sección 001                      Mesa A**

**TITULARES**

Presidente	PEDRO JAVIER ESEVERRI DUEÑAS
1 <sup>er</sup> Vocal	TRINIDAD ALMARCEGUI PEREZ DE CIRIZA
2º Vocal	Mª JOSE ARGUIÑARIZ SAINZ

**SUPLENTES**

De Presidente	MIGUEL ARANGUREN ALASTUEY
De Presidente	SONIA CONTINENTE TOLEDO
De 1 <sup>er</sup> Vocal	JESUS LAUREANO AMBOAGE SUAREZ
De 1 <sup>er</sup> Vocal	MERCEDES ALAMAN ABADIA
De 2º Vocal	ROSA CASTILLO MELENDEZ
De 2º Vocal	LUCIA CASAJUS SOLA

**Distrito Censal 01                      Sección 001                      Mesa B**

**TITULARES**

Presidente	BLANCA ESTHER GURPEGUI JAUQUICOA
1 <sup>er</sup> Vocal	LOURDES MARTINES MANGADO
2º Vocal	MARIA CARMEN JUAN GORRIZ

**SUPLENTES**

De Presidente	ANA MARIA JIMENEZ MUNIAIN
De Presidente	JAVIER MARTIN LOPEZ

De 1 <sup>er</sup> Vocal	JOSE JUAN GUTIERREZ MORENO
De 1 <sup>er</sup> Vocal	FRANCISCO IGNACIO LACOSTA LARRAZ
De 2 <sup>o</sup> Vocal	JHOE BLADIMIR GORDILLO OCHOA
De 2 <sup>o</sup> Vocal	MARIA LUZ LOZANO VICENTE

**Distrito Censal 01**

**Sección 001**

**Mesa C**

**TITULARES**

Presidente	ANA ESTHER RUIZ GIL
1 <sup>er</sup> Vocal	IGNACIO SUESCUN HUALDE
2 <sup>o</sup> Vocal	JUAN RUIZ TIEBAS

**SUPLENTES**

De Presidente	PAULA PEREZ CRESPO
De Presidente	MARIA ISABEL TABOADA SANZ
De 1 <sup>er</sup> Vocal	ESTHER MARIA REDONDO PEREZ
De 1 <sup>er</sup> Vocal	JOSE ANTONIO SOLA GARCIA
De 2 <sup>o</sup> Vocal	RUBEN RUIZ SEMBEROIZ
De 2 <sup>o</sup> Vocal	JOSE JAVIER SOLA OZCOIDI

**Distrito Censal 02**

**Sección 001**

**Mesa A**

**TITULARES**

Presidente	JUAN PEDRO ARAMENDIA GARCIA
1 <sup>er</sup> Vocal	MARIA JOSE ELIZALDE MURILLO
2 <sup>o</sup> Vocal	MARIA DOLORES ACEDO LOPEZ

**SUPLENTES**

De Presidente	JAVIER ANDRES INDURAIN REMON
De Presidente	DANIEL HUALDE PESCACEN
De 1 <sup>er</sup> Vocal	EDUARDO AGUIRRE SANCHEZ
De 1 <sup>er</sup> Vocal	JOSE ANTONIO HERNANDEZ CLAVERIA
De 2 <sup>o</sup> Vocal	MARIA MILAGROS IZAGUIRRE RIPODAS
De 2 <sup>o</sup> Vocal	ALFONSO JIMENEZ PEREZ

**Distrito Censal 02**

**Sección 001**

**Mesa B**

**TITULARES**

Presidente	JOSE MANUEL LAFUENTE GUINDANO
1 <sup>er</sup> Vocal	MARIA PILAR TABOADA PLANO
2º Vocal	MARIA ASCENSION OJER IZQUIETA

**SUPLENTES**

De Presidente	RUBEN PLANO SAN MARTIN
De Presidente	SARA REBOLE ABADIA
De 1 <sup>er</sup> Vocal	LAURA MERINO SOLANO
De 1 <sup>er</sup> Vocal	ANGEL NAVALLAS ECHARTE
De 2º Vocal	MIGUEL ANGEL PEREZ ARRESE
De 2º Vocal	ELENA RETA ALMARCEGUI

**Distrito Censal 02**

**Sección 002**

**Mesa A**

**TITULARES**

Presidente	ALICIA AZCARATE ARBELOA
1 <sup>er</sup> Vocal	HECTOR JAVIER ALONSO RUIZ
2º Vocal	RICARDO CORRAL ROBLES

**SUPLENTES**

De Presidente	CARLOS ECHEGOYEN ARRUTI
De Presidente	JOSE MARIA AOIZ LERENDEGUI
De 1 <sup>er</sup> Vocal	MARIA DEL CARMEN ABADIANO MIGUEL
De 1 <sup>er</sup> Vocal	MARIA ROSARIO CHOCO MORETA
De 2º Vocal	LORENA FERRER ZUBIATE
De 2º Vocal	VERONICA AMEZUA CASADO

**Distrito Censal 02**

**Sección 002**

**Mesa B**

**TITULARES**

Presidente	MARIA JOSE GARCIA RIPODAS
1 <sup>er</sup> Vocal	BEGOÑA LACOSTA ZABALA
2º Vocal	ANGEL MIGUELENA ADOT

SUPLENTES

De Presidente	JUAN MARIA ISO CHAVARREN
De Presidente	FRANCISCO JAVIER MIRANDA LOPEZ
De 1 <sup>er</sup> Vocal	LIDIA GARCES VIU
De 1 <sup>er</sup> Vocal	SARA JIMENEZ JIMENEZ
De 2 <sup>o</sup> Vocal	JOSE JOAQUIN ISO OTAL
De 2 <sup>o</sup> Vocal	MARIAN CARMEN LEIZA ARAÑA

Distrito Censal 02

Sección 002

Mesa C

TITULARES

Presidente	IGNACIO OVIDE CODINA
1 <sup>er</sup> Vocal	DIANA MARIA PLAZA CALVO
2 <sup>o</sup> Vocal	MARIA DOROTEA TEJADA RUIZ

SUPLENTES

De Presidente	ROBERTO SEVILLA ECHEGOYEN
De Presidente	NORA PEREZ MALON
De 1 <sup>er</sup> Vocal	LEONOR GERMANIA RIOFRIO PORRAS
De 1 <sup>er</sup> Vocal	ROSA MARIA SAINZ SOLA
De 2 <sup>o</sup> Vocal	JUAN JOSE VICENTE ABADIA
De 2 <sup>o</sup> Vocal	JONE USOZ ORTIZ

La aplicación informática recoge hasta 6 suplentes por cada puesto, de tal forma que si tanto el titular como los dos primeros suplentes formulan alegaciones y están son estimadas, se notificaría al tercer suplente y así sucesivamente.

## 5.- INFORMACIONES DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde informa sobre las siguientes cuestiones:

- 2/9/2011 Se constituyó la Junta local de Seguridad
- 22/09/2011 Fue elegido representante de la zona en Cederna-Garalur
- 26/09/2011 Reunión con la Gerente de Cederna para solicitar la devolución de la bolsa de contingencia que esté pendiente de reintegro, entre otros, a este Ayuntamiento. En el presupuesto de este año figura al cantidad de 50.000 que hemos de recibir.
- 29/09/2011 Reunión de los alcaldes de los municipios que integran la Fundación Yesa: Javier, Yesa, Liédena, Lumbier y nosotros. Además estaban los alcaldes de Cáseda y Gallipienzo, que quieren entrar a formar parte de la citada fundación.

- 4/10/2011 Reunión junto con el secretario y el arquitecto, con el redactor del PERI para avanzar en su finalización, para posterior estudio por parte de esta Corporación. Próximamente se convocará una comisión de urbanismo exclusivamente para trabajar en el tema.
- 7/10/2011 Reunión en el instituto Sierra de Leyre con Fina Pedreiro, profesora de francés del Instituto y con la directora del mismo para relanzar el intercambio de muchachos entre Saint Palais y Sangüesa. El próximo año van a venir los del instituto de Saint Palais a nuestra ciudad.
- 7/10/2011 Se constituyó la Junta Directiva de Cederna de la que, como he dicho antes, formo parte.
- 15/10/2011 Se celebró la Asamblea de la FNMC en la que se eligieron los miembros de la Junta Directiva.
- 17/10/2011 Asistí a la primera reunión de trabajo de la Junta Directiva de Cederna.
- 18/10/2011 Los Alcaldes de la Fundación Yesa, más los de Cáseda y Gallipiezo nos reunimos con el Consejero Anai Astiz. Nos informó que ni este año ni el próximo va a haber dotación económica para ninguna Fundación.
- 21/10/2011 Asistí al acto de inicio de la Escuela de Otoño de Cruz Roja Navarra, en Javier
- 22/10/2011 Estuve en el simulacro de evacuación de vecinos que hizo Cruz Roja en nuestra ciudad, en el frontón de Luis Gil durante toda la mañana.

#### MOCIONES DE URGENCIA

Por el Sr Alcalde se presenta como moción de urgencia, al no estar incluida en el Orden del día de la sesión, la aprobación de una declaración institucional del Ayuntamiento de Sangüesa en relación al anuncio del cese definitivo de la actividad armada por parte de la organización terrorista ETA; el texto de esta declaración se había facilitado a los grupos municipales.

Sometida a votación la urgencia de la moción, se aprueba con el voto favorable de todos los corporativos presentes en la sala.

Aprobada la urgencia, el Sr. Alcalde da lectura al texto de la declaración:  
“”Declaración Institucional del Ayuntamiento de Sangüesa-Zangoza

*Ante el anuncio del cese definitivo de la actividad armada por parte de la organización terrorista ETA difundido por los medios el pasado 20 de octubre, este ayuntamiento quiere manifestar:*

*Su alegría y satisfacción por el fin de una época demasiado larga y que nunca debió existir, de acciones violentas contra el estado y gran parte de la sociedad civil de nuestro país (políticos, miembros de las fuerzas de seguridad, empresarios, periodistas, miembros de la judicatura...).*

*La violencia de ETA ha golpeado y atentado directamente contra toda la sociedad y coartado de un modo inadmisibile la libertad de los ciudadanos durante casi 50 años.*

*Estamos ante la gran victoria de la sociedad que durante años se ha movilizadopor la paz y ante el momento histórico que debería de haberse producido hace muchos tiempos, ante el cual hemos de sentirnos victoriosos.*

*Jamás podremos olvidar las dos veces que sufrimos en nuestra ciudad sus acciones violentas directamente: En octubre de 1983 con una bomba frente al Banco Central en la calle Mayor, y de*

*un modo más dramático el 30 de mayo de 2003 con el resultado de dos policías muertos (Bonifacio Martín Hernando y Julián Embid Luna) y de otro gravemente herido (Ramón Rodríguez Hernández) y que nos conmocionó a todos.*

*Tampoco podemos dejar de lado que la falta de libertad y la coacción ha impedido la participación libre en la vida pública de los municipios, con innumerables compañeros concejales asesinados, y otros amenazados, que han tenido que llevar escolta y otros muchos ciudadanos que a lo largo de estos años de democracia, han desistido de presentarse a las elecciones municipales de sus pueblos, siendo privados, ya de inicio, de demostrar su valía y su trabajo por los mismos.*

*Es hora de que todas las opciones políticas puedan tener su representación popular en los ayuntamientos, siempre respetando las normas de juego democráticas y lejos del miedo y del chantaje.*

*Desde este Ayuntamiento queremos estar esperanzados ante el futuro. Que el paso dado por la banda no tenga vuelta atrás y que la palabra LIBERTAD ondee en todos los ayuntamientos a partir de ahora.*

*Por último, también queremos mostrar nuestro respeto, reconocimiento y solidaridad con las víctimas y sus familiares, en un momento de euforia general ante esta noticia, mientras ellos siguen sintiendo dolor y sufrimiento. Nunca les olvidaremos.*

*Sangüesa/Zangoza a 25 de octubre de 2011*

El concejal Sr. Bargues (Bildu) explica que se va a abstener en la votación de esta declaración institucional; y que en relación a este asunto su grupo se remite al Acuerdo de Guernika contenido en el documento titulado “Acuerdo para un escenario de paz y soluciones democráticas” impreso en castellano, euskera y francés y que aporta para su incorporación al expediente de la sesión

Sometida a votación la Declaración Institucional, queda aprobada con el voto favorable de todos los corporativos asistentes a la sesión, excepto el concejal Sr. Bargues (Bildu) que se abstiene.

## **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por la Agrupación Independiente San Sebastián AISS), se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

### **\* Valoración de las Fiestas Patronales**

El concejal Javier Aztarain (AISS) hace una valoración de las Fiestas Patronales que no se ha hecho; dice que debemos felicitarnos - y felicitar especialmente a la juventud - por cómo han transcurrido y por la participación ciudadana que ha habido. Considera acertado el traslado al Prau de los bailes populares que se realizaban en las Arcadas. Cree que el ayuntamiento ha fallado en la Fiesta del Niño prohibiendo actos que se organizaban los años anteriores; y además, no se ha participado en estos actos y sin embargo se ha participado - sin estar previsto - en los actos organizados por los jubilados en el día del

Mayor, incluida la asistencia a la misa a la que fuimos como corporación y como tal nos situaron en la presidencia de la misma.

El Sr. Alcalde le responde que la valoración de las fiestas ya se ha hecho en la comisión de Cultura; sobre la participación en los actos del día del Mayor, señala que no acudimos como Corporación sino en respuesta a la invitación individual que nos hacen a unos actos organizados por ellos, a diferencia de los actos del día del niño a que se hace referencia que eran organizados por el ayuntamiento.

El concejal Sr. Aztaráin (AISS) comenta también que su grupo no está de acuerdo con la ubicación de la barraca de la juventud en la plaza porque, tal y como les han hecho saber algunos establecimientos hosteleros, ha tenido una incidencia muy negativa en su actividad - según afirman, algunos días han trabajado menos que un fin de semana normal - provocando una competencia desleal hacia ellos que son quienes pagan los impuestos durante todo el año; pregunta a la concejala de juventud si conoce en qué condiciones estaba contratado el personal encargado de seguir la barra de la barraca el jueves, viernes y sábado de fiestas.

La concejala de Juventud (Merche Itoiz APS) le responde que se buscó gente de fuera con el fin de poder descansar los de casa, de dar una atención más profesional los días de mayor afluencia y de mejorar el control de pago de las consumiciones de forma especial esos días.

El concejal Sr. Grau (APS) le contesta al Sr. Aztaráin (AISS) que en el día del niño de fiestas, el ayuntamiento no prohibió nada; decidió mantener la imposición de pañuelos y se dejaron de hacer algunos actos programados en los últimos años como la corporación infantil y la ofrenda floral; esta última además se celebró a iniciativa de la parroquia que fue quien la organizó y convocó a los niños. Sobre las quejas de los bares por la instalación de la barraca, señala que al ayuntamiento no ha llegado ninguna queja y le parece curioso que hagan de portavoz de los establecimientos hosteleros; y ya sabemos que pagan sus impuestos, pero no le parece que sea una competencia desleal que la juventud monte una barraca en fiestas.

El concejal Sr. Alonso (AISS) en relación a los actos de constitución de la corporación infantil y ofrenda floral por los miembros de la comparsa de gigantes y a la carta remitida a los padres de los niños y a la comparsa de gigantes con este asunto, pregunta al Sr. Alcalde si - en este momento - le gustaría rectificar algo de su tono y contenido o la sigue asumiendo en su totalidad.

El Sr. Alcalde le responde que la asume tal cual; señala que lo único que quisimos dejar claro es que un acto como el de la constitución de la Corporación infantil o lo hacía el Ayuntamiento, que había decidido no hacerlo por los motivos que se explicaban en la carta, o no se hacía por los argumentos que en ella también se daban; y recuerda que hizo

participes a los concejales de todos los correos que se había cruzado con los representantes de la comparsa.

La concejala Sra Gil (APS) aclara que la carta del ayuntamiento llega los padres como respuesta a la que antes han recibido de los representantes de la Asociación que baila los gigantes de la comparsa, que por su cuenta y riesgo se atribuyó la programación de los actos de la Corporación infantil.

El concejal Sr. Alonso (AiSS) le responde que si se establece ese rasero para estas iniciativas, habría que hacerlo también con otras; y el tono del escrito le pareció excesivo.

\* Paso de ganado por la Avda de Aragón (cañada).

El concejal Sr. Alonso (AISS), , pregunta al concejal Sr. Grau - dada la sensibilidad que mostró el año pasado por la suciedad generada por el paso del ganado por la Avda de Aragón - cómo ha ido este año el paso de la cañada y si también ha habido gente que se ha quejado.

El concejal Sr. Grau (APS) le responde que sí se le ha quejado alguno y también ha habido quien le ha pedido que se busquen vías alternativas para el paso del ganado, lo cual es imposible porque la cañada es la cañada y va por donde va; añade que ha estado especialmente atento a este tema porque nunca se sabe cuándo van a pasar y lo hacen habitualmente durante las fiestas; además - como ha ocurrido este año - puede que pase un rebaño por la mañana, la empresa limpie la calle y vuelva a pasar otro por la tarde; con lo que la suciedad ya queda hasta la mañana del día siguiente.

\* Reparaciones de averías en la red de agua.

El concejal Javier Aztarain (AISS) pregunta cómo se ha solucionado el problema del agua y cuánto ha costado tanto en tiempo como en dinero.

El Sr. Alcalde le responde que en tiempo ha costado mucho; parece que se ha solucionado arreglando tres averías una de ellas importante. Para saber el coste económico habría que comparar los recibos y valorar.

\* Día de la merindad. Acompañamiento representación de Saint Palais en la plaza de toros

El concejal Javier Aztarain (AISS) pregunta al Sr. Alcalde por qué no acompañó el día de la merindad a los representantes de Saint Palais durante los festejos taurinos; añade que le parece una falta de respeto hacia los que ese día son nuestros invitados.

El Sr. Alcalde le responde estuvo en los toros con sus amigos, pero si la Corporación cree que tiene que estar ahí con ellos, lo admite y el año que viene estará con ellos.

\* Se1de electrónica

El concejal Sr. Alonso (AISS) pregunta al Sr. Alcalde a cuándo espera el Ayuntamiento para implantar la sede electrónica, ya que todo el trabajo de implantación con la empresa está pagado.

El Sr. Alcalde le responde que no le sabe contestar; el otro día habló con Animsa del tema, y aunque ya hay algunas cosas colgadas en la web, no está puesta en marcha; tenemos que ver los pasos a dar y darlos.

\* Situación del camping de Cantolagua

El concejal Sr. Alonso (AISS) pregunta en qué situación está el camping de Sangüesa y si la empresa ha planteado en alguna reunión que se le arrienden los terrenos colindantes que ya había solicitado en su propuesta de explotación

El Sr. Alcalde le responde que se mantuvo una reunión la semana pasada, pero en ella no han planteado nada relacionado con el uso de los terrenos colindantes. Sobre la situación del arrendamiento, el concejal Sr. Grau (APS) señala que podemos debatirla aquí o valorar los datos en una reunión de trabajo.

\*Agente de desarrollo de Cederna Garalur

El concejal Sr. Alonso (AISS) pregunta sobre la nueva situación laboral de la gerente de Cederna y que trabajos va a desempeñar a partir de ahora a jornada completa; y si va a tener incrementos salariales del IPC respecto al que venía percibiendo hasta ahora.

El Sr. Alcalde le responde que el Agente de desarrollo tenía un contrato que finalizaba el 21 de octubre y que conforme a la normativa reguladora del mismo era prorrogable. Desde el Servicio Navarro de Empleo se nos ha informado que sólo se mantendría la subvención - que ahora es del 50% del coste - si se realiza una contratación a jornada completa ya que no van a aceptar más contratos a tiempo parcial. Sobre el salario, señala que es el que aparece en la tramitación del expediente de subvención que se ha tramitado desde el Ayuntamiento de Cáseda y que él en este momento no recuerda.

El concejal Sr. Aztarian (AISS) comenta que según de qué estemos hablando, nos puede interesar más contratar a alguien a tiempo parcial sin subvención, que contratarlo a jornada completa con el único fin de obtener ayudas, sin valorar antes si el puesto tiene contenido para esta jornada o no. Añade que también le han dicho que la agente está trabajando para el consorcio turístico.

El Sr. Alcalde comenta que desde el Servicio Navarro de Empleo se nos ha comentado también que en enero es muy probable que salga una nueva convocatoria de ayudas que podría posibilitarnos una subvención de hasta el 80% del coste, siempre que la

contratación recaiga sobre una administración diferente a la actual. Sobre el trabajo del puesto señala que de momento no tiene vinculación alguna con el consorcio; como representante de la zona en Cederna, se compromete a hacer un seguimiento del trabajo y a informar sobre el mismo.

El concejal Sr. Grau (APS) comenta que hay una comisión de hacienda donde pueden plantearse estas cuestiones.

\* Desalojo Corral de Goyena

El concejal Javier Aztarain (AISS) pregunta qué determinación piensa tomar el Sr. Alcalde respecto al impago del canon por parte del adjudicatario del “corral de Goyena”

El Sr. Alcalde le responde que cree que la corporación anterior ya había tomado alguna resolución y no sabe cómo está el tema.

\* Horas extras empleados

El concejal Javier Aztarain (AISS) pregunta si el día 7 de octubre algún trabajador hizo horas extras

El Sr. Alcalde le responde que con su conocimiento no.

Por el grupo municipal de Bildu se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

\* Plan Especial de Reforma Interior (PERI)

En relación con la tramitación del PERI del casco histórico, el concejal Sr. Bargues (Bildu) pide que el debate interno que se está teniendo, salga también al exterior y participen los vecinos a través de un nuevo periodo de información pública.

El Secretario le responde que ha habido ya dos periodos de información pública y si hubiera modificaciones importantes en el documento respecto al último expuesto debería exponerse nuevamente; y en otro caso, también podría resultar adecuado habilitar un nuevo periodo de información pública, dado el tiempo transcurrido desde el anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde- Presidente levanta la sesión, siendo las 21:00 horas, de la que se extiende el presente acta que, leída y hallada conforme, aprueban los asistentes y firma el Sr. Alcalde - Presidente conmigo el secretario que doy fe.